

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

POR
HECTOR O. APOCA

Por disposición del Sr. Juez en los autos caratulados: "Expte. N° 898.- Año 2003.- BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Otro L.C. N° 06.326.944.- s/Concurso Especial", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se ha dispuesto que el martillero Héctor O. Apoca C.U.I.T. N° 20- 7837.838-8.- Venda en pública subasta el inmueble objeto de la presente ejecución; el día 30 del mes de Julio del 2010, a las 10 horas, o el día hábil inmediato posterior si este resultare feriado, a la misma hora, por ante las puertas del Juzgado de Circuito N° 29 de la localidad de San Vicente: Descripción del Inmueble a subastar: Parte indivisa de una fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado en el solar letra B. de la manzana ciento uno, del Pueblo San Vicente, Departamento Castellanos. Forma el lote número uno, conforme al plano de mensura levantado por el Agrimensor Julián H. Milia, inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia, bajo el Número 40062 del año 1964, midiendo: veintiocho metros frente al Norte por veinticuatro metros de fondo y frente al Oeste, encerrando una superficie de seiscientos setenta y dos metros cuadrados, lindando al Norte y al Oeste con calles públicas; al Sud y al Este el lote dos de propiedad de Alida Vicenta Busso de Señor. Situado en calle Vte. López y Planes N° 74.- Registrado en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 96.299.- Folio 2449.- Tomo 266 Impar, Sección Propiedades, Dpto. Castellanos. Partida de Imp. Inmobiliario N° 084600-074917/0002-8. En San Vicente, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil diez: Constituidos en el inmueble indicado a fin de practicar la constatación dispuesta. El inmueble se halla ubicado en la intersección de las calles Belgrano y López y Planes, ambas pavimentadas, con frente al Norte y Oeste. Cuenta con servicio de electricidad y agua potable. En el frente de la construcción existente sobre calle López y Planes hay una chapa que indica "López y Planes 74". Consta de un salón de 4x5 metros, donde existe una escalera que lleva a un salón similar en la parte superior, existiendo también en el primer piso un depósito de 3x5 metros. A un costado de lo descripto hay un living-comedor de 6x4, un pasillo que desemboca en una sala de regulares dimensiones, la que a su vez da a tres dormitorios de 4x4 cada uno. A un costado del pasillo hay una cocina instalada de 4x4 y a continuación de esta última hay una pequeña dependencia utilizada como depósito, como así también un baño instalado. Continúa con una cochera cerrada de 6x4 y a continuación otra similar, pero abierta. En la esquina hay un quincho importante que forma ángulo con otra cocina. Separado de la construcción principal hay un lavadero con baño instalado. Cuenta con amplio patio y al frente hay reja de caño y una puerta que da a un pasillo lateral parcialmente techado. La construcción es totalmente de material, pisos cerámicos y de granito y también en parte alfombrado, los techos son de hormigón, las aberturas de aluminio y madera, observándose buena calidad de diseño y construcción. El estado general puede considerarse bueno. Las medidas consignadas lo son en forma aproximada. Ocupan en inmueble con carácter de propietarios la Sra. Nelda

de Colombero, Guillermo Colombero, Lorena Colombero, su hija Jazmín Roggero, el esposo de Lorena Colombero Sr. Matías Andrés Manelli y la hija de ambos Mía Manelli. Firmado Felipe F. Canevá Oficial de Justicia. Comuna de San Vicente Informa al 05 de Mayo 2010: La propiedad bajo el N° 96.299.- Folio 2449.- Tomo 266 Impar y cuya partida de Impuesto Inmobiliario es la N° 08-46-00-074917/0002-8, Adeuda a esta Comuna el Importe de \$ 6.118,59.- en concepto de tasa General de Inmueble Urbano. Contribuciones de mejoras obras cloacas: \$4.947, que hacen un total de \$11.065,59.- Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Servicios Públicos Asistencial y Vivienda de San Vicente Limitada: Informa que al 30 de mes de Abril del año dos mil diez: no adeuda suma alguna. Administración Provincial de Impuesto delegación Zenón Pereyra, Informa: AL 31/03/10 - Partida: 08-46-00-074917/0002-8.- períodos adeudados: 2003/3.4, 2004 (1,2,3,4), 2005(1,2,3,4), 2006 (1,2,3,4), 2007(1,2,3,4), 2008 (1,2,3,4), 2009 (1,2,3,4), 2010 (1).- \$14.501,99.- Periodo adeudado correspondiente a diferencias de mejoras por relevamiento catastral (Ley 10547): No adeuda mejoras. Quiebra Pendiente: N° 8126442-43 Periodo 1994-3 /1998-4, Prof. 056 Freyre, Ricardo.- No 8126558-37, Períodos 1996-1 / 1998-3, Prof 056 Freyre, Ricardo.- N° 8126559-36- Período 1998-4/1998-4, Prof. 056 Freyre, Ricardo.- N° 8126697-39, Periodo 1994-3/1995-4, Prof. 056 Freyre Ricardo.- N° 45917275-48, Período 1999-1/2003-2, Prof. 056 Freyre, Ricardo.- Deuda no Incluida en este informe de Deuda.- Convenio pendiente: N° 8417758-6, Períodos 1993-3 / 1994-2 en apremio.- Deuda no incluida en Este informe de deuda. Total de deuda: \$14.501,99 (pesos catorce mil quinientos uno con noventa y nueve centavos).- Deuda de Apremios al 31/03/2010 Partida Inmobiliaria: 084600-074917/0002-8: Quiebra Pendiente N° 008126442-43 \$26.974,65; Quiebra Pendiente N° 008126558-37 \$14.036,63; Quiebra Pendiente N° 008126559-36 \$ 834,68.- Quiebra Pendiente N° 008126697-39 \$ 831,30; Quiebra Pendiente N° 045917275-48 \$33.829,65; Quiebra Pendiente N° 045872074-35 - Convenio N° 8417758-6 \$9.847,05.- Servicio de Catastro e Información Territorial: Atento a lo solicitado, se informa los datos de empadronamiento del inmueble, correspondiente a la partida 08-46-00-074917/0002, Departamento Castellanos Distrito: San Vicente, se encuentra situada dentro de la zona contributiva de la Ley n° 2406 t.o. afectada por el tramo Angélica - Rafaela, no adeudando importe alguno en tal concepto. Los mencionados inmuebles no se hallan afectados por las leyes n° 2157, 2168, 2250, 3375 y 11461.- Santa Fe 19 de Mayo de 2010.- Registro General de la Propiedad: Corresponde al Aforo: Nro. 039610.- Referencia: Banco de la Nación Argentina c/Fallida s/Concurso Especial. Exp. 898/03.- Inscripción Dominial/Matricula N° 96299.- F° 2449.- T° 266 Impar.- Dto. Castellanos. La titular registral: Fallida. Observaciones: Hipoteca N° 75.025 Folio 310 Tomo: 15 mip. 15/12/09.- Consta hif. Judicial 128702 - Conc. Especial.- Parte indivisa.- Departamento Certificación de Dominio Santa Fe, 30/04/10. Certifica que a nombre de la expresada Const. T° 15 I F° 310. Reconoce hipoteca en Primer Grado a favor del Banco de la Nación Argentina. Por un monto U\$S 60.000.- en fecha 27 de Nov. 1992. Conforme a lo solicitado en certificado N° 039610 de fecha 30/04/2010 la persona de referencia Registra la siguiente Inhibición: Persona Documento: L.C. N° 06326944 Viuda, domiciliada: L y Planes 74 de San Vicente. Fecha 11/12/98, Aforo: 126137, Tomo: 63, Folio: 4178, Expte. 960 Año 1998 Carátula: Colombero Oscar F. y La Fallida s/Concurso preventivo. Tramitado: Juz. C.C. y Trab. 3ra. Nom. Rafaela. Hágase saber al juzgado exhortante que el bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$121.868,20 y mejor postor. De no haber oferentes con la base fijada, después de un tiempo prudencial y de no haber postores saldrá a la venta con la retasa del 25% y si aún persistiere el silencio, sin base y al mejor postor. El que resulte comprador deberá abonar en el acto el

10% del precio de su compra más la comisión del martillero y el resto al aprobarse la subasta. Asimismo, deberá abonar el impuesto a la compraventa y el IVA si correspondiere. Quien resultare comprador deberá concurrir con documento de identidad. Dejase constancia en los edictos a publicarse que los impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden a partir de la fecha de la aprobación de la subasta, son a cargo del comprador. El inmueble a subastarse podrá ser revisado por los interesados el mismo día de la realización del remate, en el horario de comercio. Los títulos no han sido agregados por lo que el comprador o los compradores se conformarán con la documentación que entregue el Juzgado. Publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial de estos tribunales y del Juzgado exhortante. Se deja constancia que se remata parte indivisa. Para mayor información: en secretaria del Juzgado, B.N.A. San Martín 175 de la ciudad de Rafaela y/o al martillero en calle J. Operto N° 357 de Rafaela. T.E.: 03492- 426116. Dr. Carlos Molinari Secretario.- Rafaela, 9 de Junio de 2010. -

S/C 103149 Jun. 6 Jun. 23

POR
NORBERTO LEYENDECKER

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo C.C.L. de la 3° Nom. de Rafaela, en "SANTUCCI, María del Carmen Santillan de y SANTUCCI, Ana María c/ Otro s/ División de Condominio" Expte. N° 466/05, se ha ordenado que el martillero Sr. Norberto Leyendecker, venda en pública subasta el día 22 de junio de 2.010 o el día hábil inmediato posterior si aquél fuera feriado a las 10 hs. en el hall de Tribunales de Rafaela - Sta. Fe-, un inmueble que saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal \$ 19.232,70, de no haber postores después de un tiempo prudencial saldrá a la venta con la retasa del 25%, y de persistir el silencio sin base y al mejor postor, que se describe: "En condominio e iguales partes, una fracción de terreno baldía, según título parte de otra mayor comprendida en la manzana N° 11, concesión 234 de esta ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, cuya fracción que por este acto se enajena, de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado en Julio de 1970, por el Ing. J. Justo Gómez Díaz, e inscripto en el Dpto. Topográfico de la Provincia al N° 58541 y aprobado por la Municipalidad de esta ciudad en Expte. N° 3.962, Letra S., se designa como Lote N° 16, de la expresada manzana y concesión y mide: 9 mts. en su frente al Oeste, a contar esta medida después de los 34,60 mts. de la esquina Sud- Oeste de su manzana, hacia el Norte; igual medida en su contrafrente Este; por 46,04 mts. de fondo, en cada uno de los costados Sud y Norte; encerrando una superficie total de 414,36 mts², lindando: al Sud, con los lotes N° 15, 4 y 5; al Norte, con los N° 17 y 23; al Este, con el 12, todos del plano referido y manzana de que forma parte y; al Oeste, calle Alvear.- Inscripto bajo el N° 14242 Folio 1110 Tomo 246 Par del Dpto. Castellanos, Sección Propiedades del Registro General. Informa API Imp. inmob. partida N° 08-24-02-049961/0050-7 adeuda al 31/05/10 \$ 6.240,07 período 2007/2008/2009 total y 2010/1 quiebra pendiente N° 45743593 período 1996- 1/2003-1. La Municipalidad de Rafaela informa que la Part. Inmob. N° 049261/0050 adeuda al 16/04/2010 \$ 42,00 por Tasa Gral. de Inmuebles. Aguas Santafesinas informa al 29/04/2010 no registra deuda. La Dirección Gral. de Catastro informa al 31/05/2010 que la propiedad adeuda \$ 31 por contribución por mejoras. El Registro General de la Propiedad informa el 04/01/2010 que el inmueble no registra embargos y el 22/03/2010

informa que el demandado registra inhibición en autos: "Of. Ley 22172 Fiat Auto S.A. de Ahorro P/Fines Determ. c/ Otros s/ Ejec. Prend." por \$ 9.857, med. caut. N° 135576 del 27/12/07, Juzg. Nac. 1° Inst. Com. N° 8 Cap. Federal.- El Sr. Oficial de Justicia, el 11/02/2010 se constituyó en el inmueble constatando que se compone de una vivienda construida con ladrillos comunes, revocada y pintada, compuesta de cocina- comedor, un dormitorio, baño instalado, lavadero y patio, posee techos de losa, con pisos mosaicos. En forma contiguo a la vivienda se ubica dentro de la superficie del inmueble un terreno baldío, con tapial de ladrillos al frente, sobre calle Alvear, libre de todo ocupante. El comprador abonará al momento de la subasta el 10% del precio más la comisión del martillero y el resto al aprobarse la subasta. Además deberá abonar el impuesto a la compraventa y el IVA si correspondiere. Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudan partir de la fecha de la aprobación de la subasta son a cargo del comprador. El inmueble a subastarse podrá ser revisado por los interesados el mismo día de la realización del remate, en el horario de comercio. Lo que se publica en el Boletín Oficial y Sede Judicial. Informes en Secretaría del Juzgado y/o Martillero Sr. Norberto Leyendecker. Rafaela, 9 de junio de 2010. Carlos Molinari, secretaria.

\$ 245 103100 Jun. 16 Jun. 18

B.O. "B 1"